

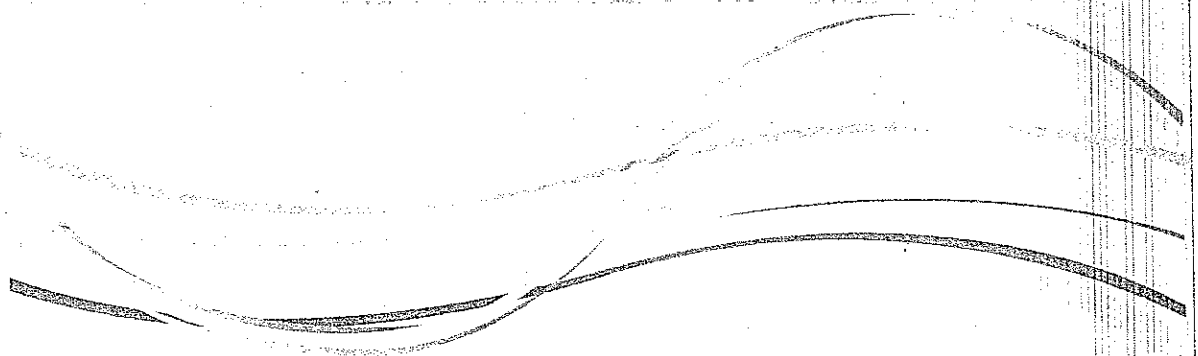


ADMINISTRACIÓN DE
REHABILITACIÓN
VOCACIONAL
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO
Y RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Memorial Explicativo

Presupuesto Recomendado

Año Fiscal 2012-2013



MEMORIAL EXPLICATIVO DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2012-2013

Comparece la Administración de Rehabilitación Vocacional ante la Cámara de Representantes de Puerto Rico para la presentación del Memorial Explicativo del Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2012-2013.

En este documento estaremos compartiendo información sobre las funciones de nuestra Agencia, los servicios que ofrecemos, la clientela que servimos, los logros obtenidos durante el pasado año fiscal y la proyección de cómo utilizaremos los recursos fiscales asignados para el año fiscal 2012-2013.

BASE LEGAL

La Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) es la Agencia Estatal Designada para administrar los fondos del Programa de Rehabilitación Vocacional asignados al amparo de la Ley Pública 93-112 del 26 de septiembre de 1973, según enmendada, conocida como la "Ley Federal de Rehabilitación Vocacional". De otra parte, la Ley Núm. 97 del 10 de junio de 2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Rehabilitación Vocacional" de Puerto Rico, transfirió a la ARV del Departamento de la Familia al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos como uno de sus componentes operacionales.

MISIÓN

Integrar a las personas con impedimentos a la fuerza laboral y a una vida más independiente.

VISIÓN

Ser la Agencia líder en la prestación de servicios de calidad que garanticen la competitividad de las personas con impedimentos en el mercado de empleo y su derecho a una vida más independiente.

POLÍTICA PÚBLICA

Establecer programas de servicios de rehabilitación vocacional abarcadores para la rehabilitación de los ciudadanos con impedimentos en edad productiva para que logren un empleo competitivo y puedan contribuir a su núcleo familiar y a la sociedad con el propósito de restaurar y acrecentar su autosuficiencia.

Promover que los Programas de Rehabilitación de la Comunidad (PRC) se involucren en el desarrollo y prestación de servicios de rehabilitación vocacional para las personas con impedimentos significativos y más significativos (severos).

FUNCIONES BÁSICAS

Establecer la política pública referente a la prestación de los servicios de rehabilitación y el funcionamiento de las actividades, programas y proyectos de la agencia.

Administrar los programas operacionales bajo su jurisdicción, conforme a la política pública establecida por el Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Elaborar el Plan Estatal para los servicios de rehabilitación vocacional, los servicios de Vida Independiente y el Programa de Empleo Sostenido, así como otros planes de trabajo y estrategias de acción para cada una de las actividades, programas y proyectos. Emitir directrices y evaluar el funcionamiento de éstos.

Canalizar la prestación efectiva de los servicios de rehabilitación vocacional a la población con impedimentos que sea elegible, en forma ágil y responsiva para que éstos puedan obtener el máximo de los beneficios hasta el logro de un empleo o una vida más independiente.

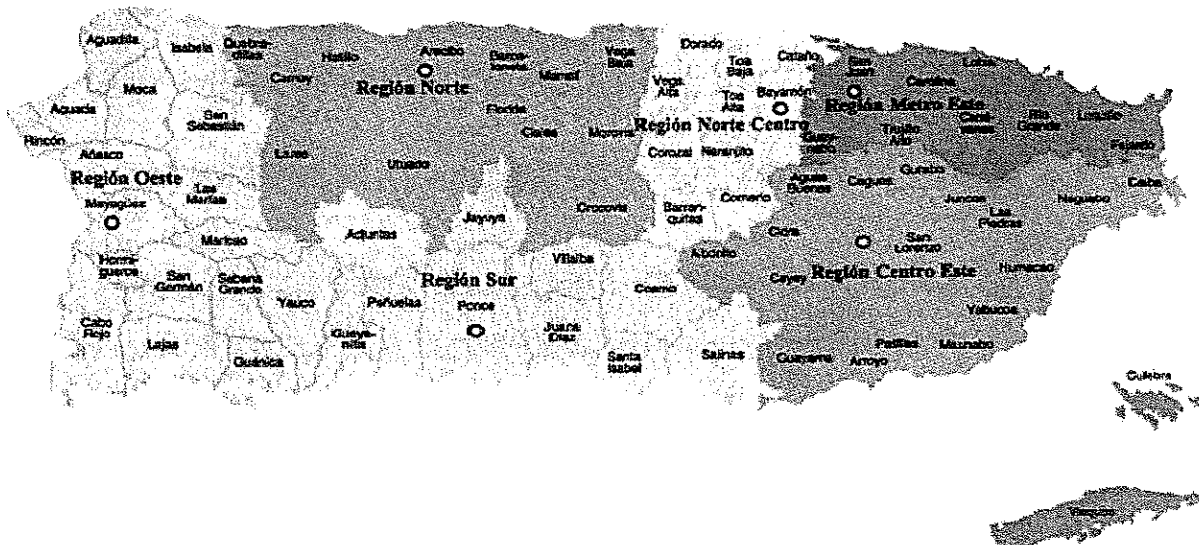
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y ORGANIZACIONAL

La ARV es la Unidad Estatal Designada que opera cinco (5) programas dirigidos a la rehabilitación vocacional de las personas con impedimentos: Programa de Prestación de Servicios de Rehabilitación Vocacional, Programa de Empleo Sostenido, Programa de Vida Independiente, Programa "Older Blind" y Programa de Adiestramiento en Empleo.

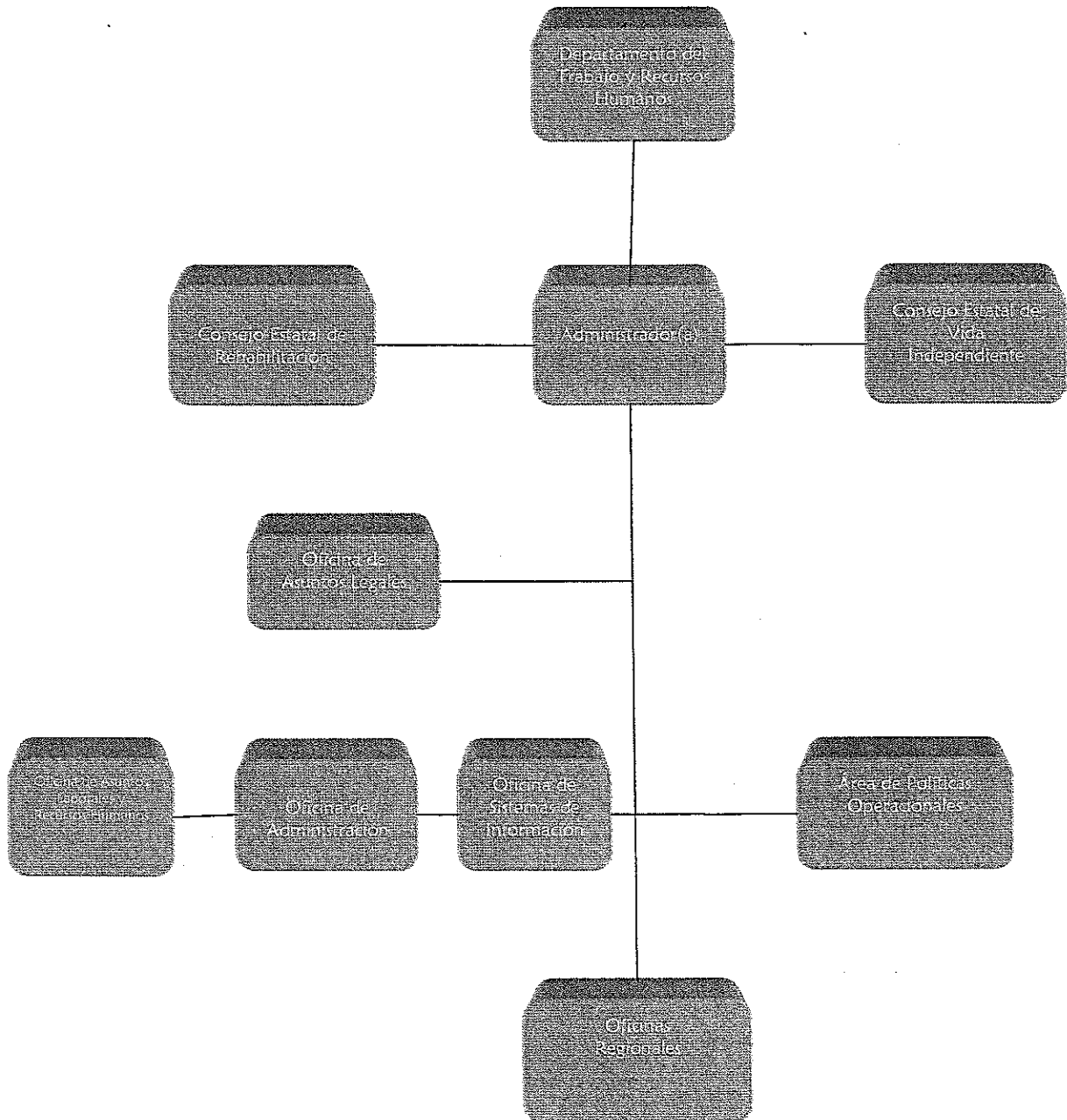
Por disposición de la Ley Núm. 97, *supra*, estamos adscritos al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) como un componente operacional con autonomía fiscal y administrativa.

La ARV está constituida por las siguientes unidades de trabajo: Oficina de la Administradora, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Asuntos Legales, Oficina de Asuntos Laborales y Recursos Humanos, Consejo Estatal de Rehabilitación, Consejo Estatal de Vida Independiente, Oficina de Administración, Oficina de Sistemas de Información, Área de Políticas Operacionales y seis (6) Oficinas Regionales - Caguas, San Juan, Arecibo, Bayamón, Mayagüez y Ponce.

Distribución para la Prestación de Servicios de la ARV

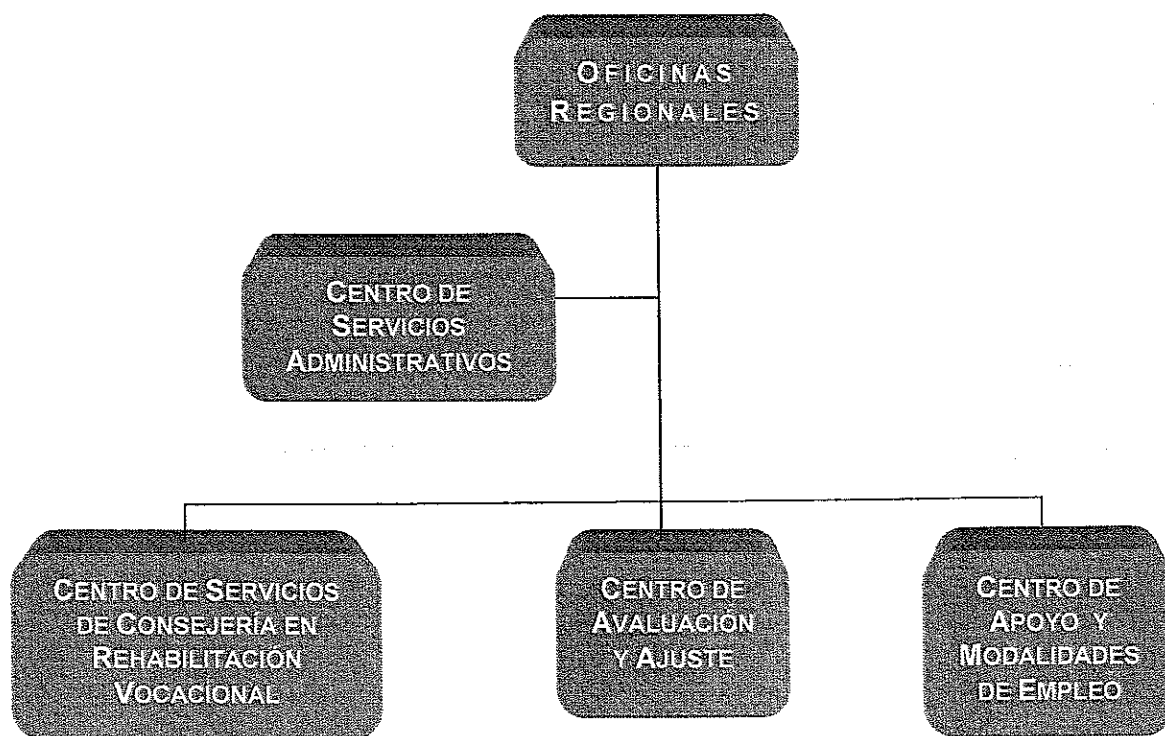


ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL (Nivel Central)



Por otra parte, la estructura programática sirve de apoyo a la organización y al funcionamiento del servicio directo. En esta forma se asegura el acceso de todos los consumidores a los servicios necesarios para su rehabilitación vocacional. Las Oficinas Regionales están compuestas de tres (3) centros de servicios al consumidor llamados: Centros de Servicios de Consejería en Rehabilitación, Centros de Evaluación y Ajuste y los Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo.

ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL **(Oficinas Regionales)**



A su vez, la Oficina de la Administradora tiene adscritos dos (2) consejos asesores: el Consejo Estatal de Rehabilitación y el Consejo Estatal de Vida Independiente.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO (NARRATIVO)

La ARV es responsable de la prestación de servicios de rehabilitación a la población con impedimentos que resulte elegible de acuerdo a los criterios establecidos por la Ley de Rehabilitación.

Esta agencia, funciona con fondos combinados en una proporción de veintiuno punto tres por ciento (21.3%) de origen estatal y setenta y ocho punto siete por ciento (78.7%) de origen federal.

El presupuesto consolidado recomendado a la Agencia para el año fiscal 2012-2013 asciende a \$ 88,915,000 e incluye \$17,684,000 con cargo a la Resolución Conjunta del Fondo General; \$70,631,000 de Fondos Federales; \$600,000 de Fondos Especiales Estatales. La distribución de fondos federales que corresponden a los programas es la siguiente: "Programa Estatal de Servicios de Rehabilitación" \$69,786,482, "Programa de Vida Independiente" \$311,796, "Older Blind" \$403,422, "Programa de Adiestramiento de la Unidad Estatal" \$129,300.

Los Fondos Especiales Estatales provienen de un acuerdo entre la Administración de Rehabilitación Vocacional y la Corporación del Fondo de Seguro del Estado.

El presupuesto consolidado recomendado a la Agencia permitirá maximizar los fondos federales y realizar el pareo requerido. Estos fondos combinados permiten que la Agencia cumpla con su política pública y los requisitos de las leyes federales. En especial, alcanzar la meta propuesta de atender 33,645 consumidores y que de éstos, 2,800 obtengan un resultado de empleo, que se traduce en ofrecer servicios efectivos que permitan la capacitación, adiestramiento y rehabilitación de las personas con impedimentos físicos y mentales en edad productiva.

A continuación incluimos una comparación entre el presupuesto vigente y el recomendado para el año fiscal 2012-2013:

Origen	Vigente 2012	Recomendado 2013	Cambio
Estatal RC	17,271,000	17,684,000	413,000
Fondos Especiales Estatales	600,000	600,000	0
Fondos Federales	72,773,000	70,631,000	-2,142,000
Total	90,644,000	88,915,000	-1,729,000

La asignación recomendada incluye aumentos en las siguientes partidas:

Concepto	Cantidad	Justificación
Pagos por Servicios Públicos	185,000	Pago de la Autoridad de Energía Eléctrica y Acueducto y Alcantarillado
Servicios Comprados	272,000	Pago de Primas de Fianza de Fidelidad
Donativos	9,000	Aportaciones a Individuos (servicio)
Total de aumentos	466,000.	

En las siguientes partidas hay una disminución en el presupuesto recomendado:

Concepto	Cantidad	Justificación
Nómina	- 2,142,000	Fondos Federales ARRA
Nómina	- 44,000	Resolución Conjunta del Fondo General
Total de disminuciones	- 2,186,000.	

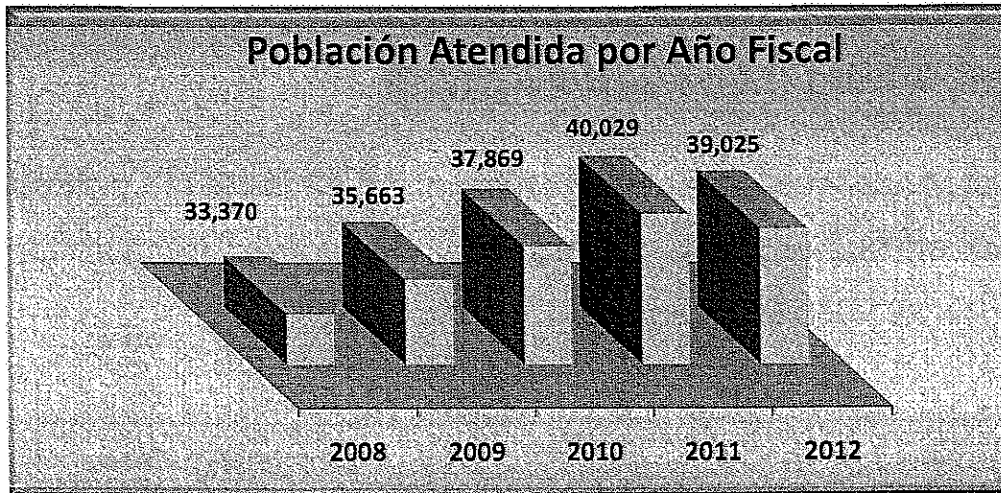
Esta disminución no afecta porque las asignaciones estatales parean los Fondos Federales y los fondos recomendados son suficientes.

La ARV utiliza gran parte de los fondos asignados para la prestación de servicios directos a los consumidores con impedimentos que son elegibles, así como para los gastos operacionales relacionados a la prestación de los mismos.

A continuación presentamos la distribución proyectada del presupuesto asignado de acuerdo a los conceptos de gastos más comunes.

Concepto	Vigente	Recomendado
Nóminas y costos relacionados	37,497,000	35,311,000
Instalaciones y pagos por servicios públicos	2,130,000	2,315,000
Gastos por concepto de servicios comprados	4,385,000	4,657,000
Donativos, subsidios y distribuciones	30,240,000	39,240,000
Gastos de transportación y manutención	100,000	100,000
Servicios profesionales	1,435,000	1,435,000
Otros gastos	1,254,000	1,254,000
Materiales y suministros	230,000	230,000
Compra de equipo	100,000	100,000
Anuncios y Pautas en Medios	90,000	90,000
Pago deudas contraídas años anteriores	0	0
Aportaciones a entidades no gubernamentales	13,183	4,183
Total	90,644,000	88,915,000

CLIENTELA QUE SE ATIENDE



NOTA: LA POBLACION PARA EL AÑO 2012 ES LA ATENDIDA HASTA EL 30 DE ABRIL

La ARV atiende a la población con impedimentos que requiere servicios de rehabilitación vocacional. Para estos propósitos clasificamos las condiciones en tres (3) grupos principales: impedimentos físicos, mentales y sensoriales. Durante el año fiscal 2011 se atendieron 40,029 solicitantes/consumidores. Las condiciones prevalcientes en las personas con impedimentos atendidas fueron:

Impedimentos Físicos 11,387 (28%)			Impedimentos Mentales 23,729 (59%)			Impedimentos Sensoriales 3,692 (9%)			* 3%	
Movilidad, ortopédico	Respiratorio	Otros	Cognitivos	Psicosociales	Otros	Visuales	Condiciones auditivas	Sordo/ciegos	Comunicológico	Otras Condiciones sin Clasificar
6,758	494	4,135	14,706	7,303	1,720	2,133	1,299	5	255	*1,221

Se atendieron 1,221 personas con otras condiciones sin clasificar, que representan los casos que no tenían registrada condición en la etapa de referido. Al momento de la determinación de elegibilidad o inelegibilidad se tiene que registrar este dato.

Las condiciones incapacitantes prevalentes en las 2,711 personas con impedimentos que lograron un resultado de empleo (rehabilitados) durante el año fiscal 2010-2011 son:

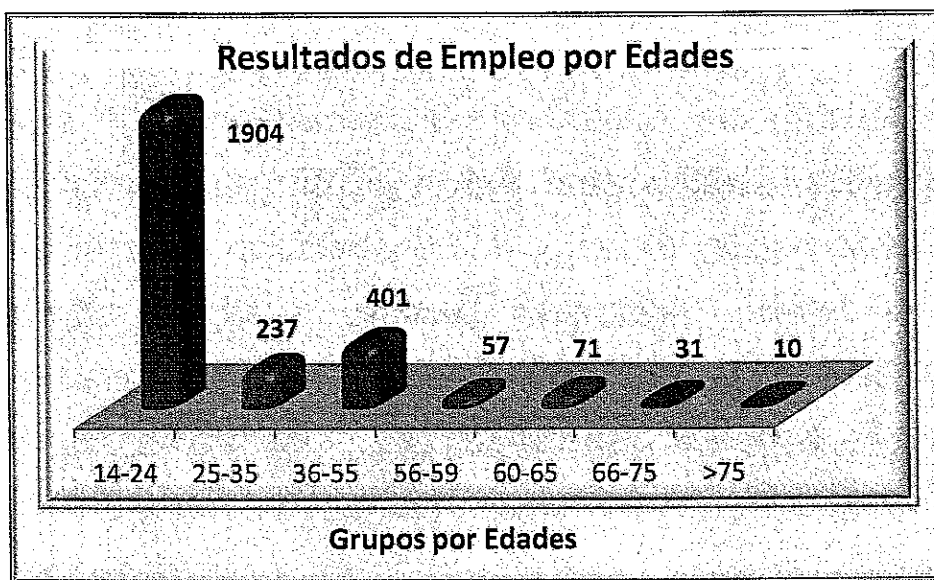
Impedimentos físicos 880 (36%)			Impedimentos mentales 1,514 (51%)			Impedimentos sensoriales 317 (13%)			
Movilidad, ortopédico	Respiratorio	Otros	Cognitivos	Psicosociales	Otros	Visuales	Condiciones Auditivas	Sordo/ciegos	Comunicológico
514	76	290	955	465	94	151	151	0	15

PERFIL DE LOS CONSUMIDORES CON RESULTADO DE EMPLEO EN EL 2011

Las características más comunes de las personas con impedimentos que alcanzaron empleo fueron:

Grupo de Edades:

◆ 14-24 -	1,904 (70%)	◆ 60-65 -	71 (3%)
◆ 25-35 -	237 (9%)	◆ 66-75 -	31 (1%)
◆ 36-55 -	401 (15%)	◆ >75 -	10 (0%)
◆ 56-59 -	57 (2%)		



Relación de grupos ocupacionales de los consumidores que obtuvieron un resultado de empleo remunerado

2,711 consumidores obtuvieron un resultado de empleo con salario mínimo durante el año fiscal 2010-2011. De éstos, 2,307 (85%) presentaban un impedimento significativo o más significativo.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Los servicios de rehabilitación vocacional son aquellos servicios necesarios para lograr que una persona con impedimento elegible se prepare, obtenga o asegure un empleo de acuerdo a sus necesidades individuales, fortalezas, inquietudes, habilidades, capacidades, intereses, recursos, prioridades y la selección informada.

Los servicios autorizados por la Ley de Rehabilitación y su reglamentación federal son Consejería en Rehabilitación, Evaluación Vocacional, Referidos, Restauración Física y Mental, Adiestramiento, Manutención, Transportación, Servicios de Rehabilitación Vocacional a los miembros de la familia, Intérpretes, Lectores a Ciegos, Servicios relacionados al Empleo, Servicios de Empleo Sostenido, Servicios de Asistencia Personal, Servicios de Post-empleo, herramientas, equipos y capital inicial, Tecnología en Rehabilitación, Servicios de Transición y otros servicios que sean necesarios para que la persona con impedimentos elegible obtenga un resultado de empleo.

LOGROS DEL AF 2010-2011

Servicio a Consumidores:

- Durante el año fiscal 2011 se atendieron 40,029 personas con impedimentos, lo cual reflejó un aumento de 2,160 en comparación con el año fiscal 2010 para un cambio porcentual de 5.7%. De éstos, 30,359 (76%) recibieron servicios, lo que representa un aumento de 7.1% en

comparación con el año anterior. De la población atendida, 28,490 (71%) tenía un impedimento significativo o más significativo.

- Se atendió un total de 12,198 solicitudes nuevas. De estas, 9,032 solicitantes (74%) fueron determinados elegibles a los servicios de rehabilitación.
- Obtuvieron un empleo remunerado 2,638 consumidores [Empleo Competitivo, Propio Patrono y Empleado de Empresa Administrada por la Agencia Estatal (BEP)]. De estos, el 85% (2,307) presentaban un impedimento significativo o más significativos. Las categorías de empleo se clasifican en : 1,937 Empleo Regular, 201 Empleo Sostenido, 499 Patrono Propio o BEP

Resumen de Estadísticas	AF 2010	AF 2011
Población atendida	37,869	40,029
Solicitudes nuevas	10,391	11,471
Determinaciones de Elegibilidad Nuevas	9,429	9,070
Resultado de Empleo	2,599	2,711
Empleo Remunerado	2,523	2,638
Empleo Remunerado con salario mínimo federal	2,475	2,613
Empleo Remunerado Devengando con salario mínimo e impedimento significativo	2,044	2,216

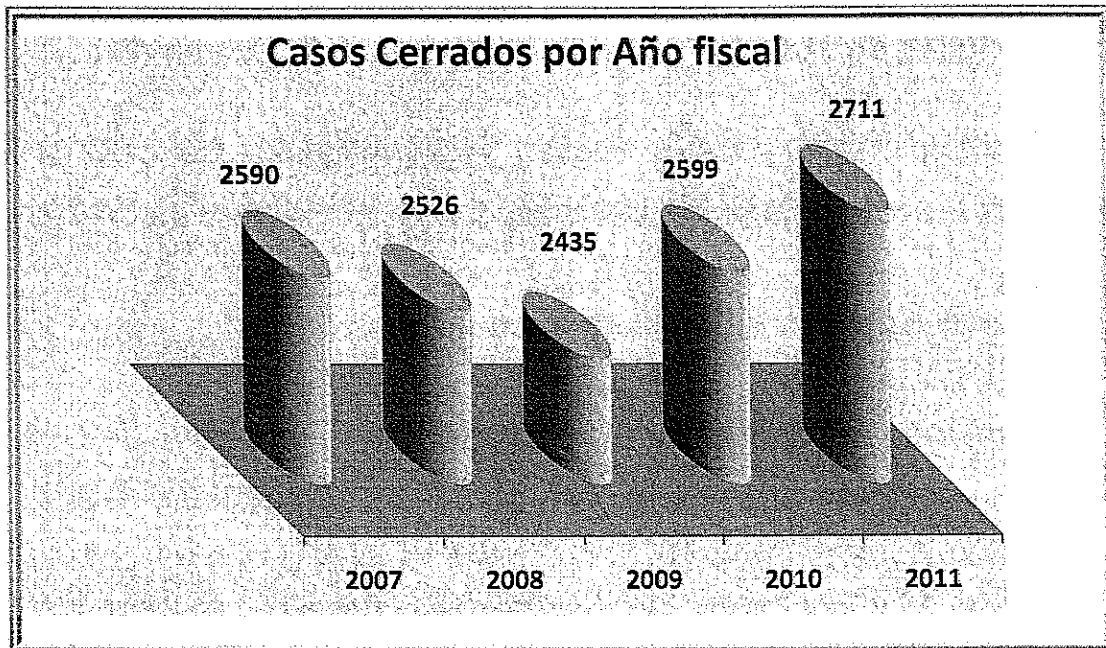
La relación ocupacional de los consumidores que se integraron a un empleo remunerado del inciso anterior, se constituye de la siguiente manera:

RELACIÓN OCUPACIONAL DE LOS CONSUMIDORES

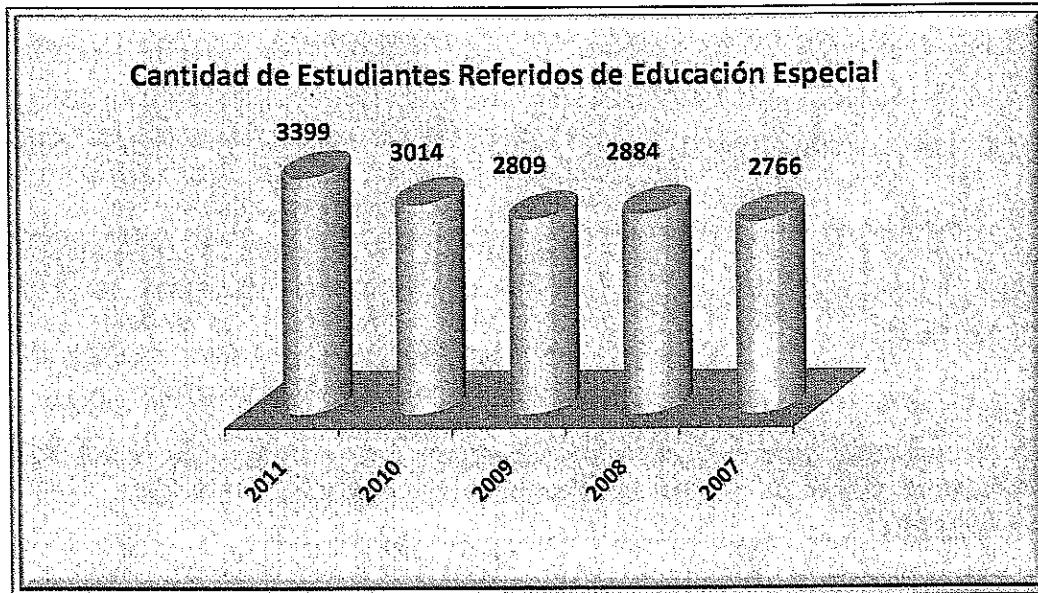
Ocupación	Cantidad	Por ciento
Ventas	418	15.42
Oficina y apoyo administrativo	275	10.14
Producción industrial	160	5.90
Servicio y preparación de alimentos	259	9.55
Educación, adiestramiento y biblioteca	151	5.57
Servicio y cuidado personal	204	7.52
Profesional y técnicos de la salud	140	5.16
Instalación, mantenimiento y reparación	119	4.39
Conservación y limpieza de edificios	263	9.70
Ocupaciones gerenciales	76	2.80
Arquitectura e ingeniería	58	2.14
Transportación y mudanza	93	3.43
Área de las Ciencias Naturales y Sociales	42	1.55
Servicio Social y Comunitario	40	1.48
Construcción y extracción	45	1.66
Arte, Diseño, Entretenimiento, Deporte y Medios	69	2.55
Servicios de seguridad	89	3.28
Personal de apoyo en el área de la salud	84	3.10
Finanzas y negocios	37	1.36
Computadoras y matemáticas	36	1.33
Legal	16	0.59
Agricultura y pesca	22	0.81
Militar	14	0.52
Empleado Randolph Sheppard	1	.005
Total Empleo Remunerado	2,711	100%

La ARV cumplió con los seis (6) indicadores de ejecución establecidos por la reglamentación federal contenida en el Título 34 del "Code of Federal Regulations".

INDICADOR 1.1 – Rehabilitaciones (St.26)	INDICADOR 1.4 – Personas con impedimentos significativos en empleo competitivo, propio patrono, BEP con salario mínimo
INDICADOR 1.2 – Tasa de rehabilitación (St.26 + St.28 / St.26)	INDICADOR 1.5 – El salario mínimo por hora de las personas que obtuvieron un empleo remunerado (empleo competitivo, propio patrono o BEP) con un salario mínimo o más comparado con el salario promedio
INDICADOR 1.3 – Personas que alcanzaron un resultado de empleo con salario equivalente o por lo menos el salario mínimo federal	INDICADOR 1.6 – Diferencia entre % de ingreso propio a la solicitud y al cierre



Los Analistas de Consejería en Rehabilitación (ACR) canalizaron 3,399 referidos del Departamento de Educación a la ARV.



- Durante el AF 2010-2011, 1,903 jóvenes con impedimentos físicos/mentales de Transición obtuvieron un resultado de empleo.
- La ARV recibió 603 solicitudes nuevas de beneficiarios del SSD de los cuales 523 fueron certificados elegibles el mismo día para un 86.73%.
- Se atendieron un total de 13,418 casos nuevos.
- De los casos rehabilitados y ubicados en empleo, 243 eran consumidores beneficiarios de Seguro Social por Incapacidad (SSDI).
- Se firmaron 101 contratos de incentivos salariales a patronos, la mayoría de éstos subvencionados con fondos ARRA.

- Se ofrecieron servicios a 4,014 solicitantes/consumidores en los Centros/Unidades de Evaluación y Ajuste.
- Se firmaron veintiséis (26) contratos con Programas de Rehabilitación de la Comunidad (PRC) para ofrecer servicios a consumidores con impedimentos más significativos, 17 de los cuales fueron subvencionados con fondos ARRA.
- Se rehabilitaron y ubicaron en empleos competitivos 199 casos del Programa de Empleo Sostenido.
- Se establecieron 316 microempresas a consumidores de la ARV.
- Bajo las disposiciones de la Ley Núm. 79 de 6 de julio de 1985, la agencia ofreció servicios a 79 personas con impedimentos más significativos.
- Se establecieron cinco (5) acuerdos colaborativos: Universidad Interamericana de Ponce (Centros de Práctica en Terapia Ocupacional); Universidad del Turabo en Gurabo (establecer dos Centros de Práctica en Nutrición y Dietética e Intérpretes a Sordos); Universidad Metropolitana de Bayamón (Centro de Práctica en Trabajo Social); Universidad Central de Bayamón y la Universidad de Puerto Rico – Recinto de Ciencias Médicas.

PROGRAMA VIDA INDEPENDIENTE

- El programa “Older Blind” que ofrece servicios a personas mayores de 55 años con pérdida visual severa logró posicionarse como número uno (1) a nivel de toda la nación en su ejecución con relación a prestación de servicio, con un aumento de 240.14% mediante la utilización de los fondos ARRA.
- Se contrataron cinco (5) organizaciones de base comunitaria: Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI) Caguas; Asociación de Personas con Impedimentos, Inc. (API), PARES Sureste y PARES Norte Centro; Centro de Adiestramiento y Trabajo para Personas con Impedimentos, Inc. (CATPI) y Centro Ponceño Vida Independiente (CEPVI Sordos y Oeste) para ofrecer y ampliar las oportunidades de servicios de vida independiente. En total, se brindaron contratos con una subvención ascendente a \$433,499 de los cuales \$227,469 provinieron de los fondos ARRA.
- Al finalizar el AF 2011, se impactaron 1,241 personas con impedimentos más significativos que no resultaron elegibles a los servicios del Título I de la ARV. Esta cantidad de consumidores reportados incluye los recipientes de servicios de vida independiente, servicios de modificaciones al hogar, servicios de información y referido y servicios de acceso a comunicación para la población sorda y sorda parcial en las áreas sur, central y este del país.

- En fiel cumplimiento con el Plan Estatal de Vida Independiente vigente (PEVI), se establecieron cuatro (4) oficinas de información y referido en las áreas sureste (2), norte centro y oeste. Estas oficinas impactaron un total de 582 personas y se establecieron sobre 300 acuerdos colaborativos con agencias públicas y privadas pertenecientes a la región de servicios. Como resultado de estos acuerdos colaborativos, se prepararon directorios de servicios por cada uno de los pueblos servidos. Estos se encuentran en formatos alternos de comunicación a solicitud.
- Durante este año fiscal, se fortalecieron los servicios de vida independiente y acceso a servicios de comunicación y donativos de equipo asistivo a la población sorda y sorda parcial de las áreas centrales y este del país a través del contrato de MAVI Sordos. Este proyecto logró impactar a 121 consumidores, de los cuales 85 recibieron donativos de equipos asistivos que incluyeron: reemplazo de baterías de audífonos, alarmas de humos, relojes de alarma, y videophone por compañías de servicios entre otros.
- Se logró impactar aproximadamente a 2,547 personas, grupos comunitarios y comunidad en general mediante actividades educativas, campañas promocionales en radio y televisión y llamadas telefónicas que incluyen temas relacionados a la salud, nutrición, prevención de la ceguera, apoderamiento y servicios disponibles, entre otros.

- Se ofrecieron servicios de vida independiente a 2,830 consumidores de edad avanzada con pérdida visual severa bajo el Programa Mirada, Título VII, Capítulo 2.
- Continuamos con los servicios de baja visión en el Centro de Evaluación y Ajuste de Río Piedras, Arecibo y Bayamón logrando impactar a 275 consumidores.
- Durante el AF 2011 y a través de la contratación de cuatro optómetras se ofrecieron evaluaciones visuales en áreas pobremente servidas como lo son la Región de San Juan, Caguas y Ponce, logrando impactar aproximadamente a 515 adultos mayores de 55 años.
- A través de fondos provenientes del Acta de Recuperación y Reinversión Económica (Fondos ARRA) se logró desarrollar un proyecto de alcance a poblaciones no servidas o servidas bajo el nivel esperado. La contratación de siete municipios: Yauco, Ponce, Guayama, Yabucoa, Fajardo, Aibonito y Luquillo permitió proveer el servicio de cernimiento visual en estas áreas no cubiertas por el Programa MIRADA. Se ofreció evaluación visual y provisión de espejuelos a personas mayores de 55 años con pérdida visual severa que resultaron elegibles a los servicios. Se impactaron a 2,443 personas que resultaron elegibles a los servicios del programa lo cual representa un 72% de la población envejeciente atendida en las actividades de alcance y expansión de servicios.

- Entre los logros más significativos se encuentra el desarrollo de una identificación personal y rótulo para el vehículo a través de CEPVI (Centro Ponceño de Vida Independiente), que reconoce a la persona como sorda lo que promueve una mejor comunicación con la población general incluyendo también los agentes de orden público. Se aumentaron los acuerdos colaborativos con las comandancias de las policías estatales y municipales quienes participaron del adiestramiento en el curso de lenguaje de señas que ofrece la organización.
- En colaboración con la Asociación Puertorriqueña de Diabetes desarrollamos una campaña educativa enfocada en la prevención de la ceguera y a promocionar los servicios existentes a través de prensa escrita, radio y televisión a un costo de \$52,000.00, fondos estatales para el pareo de los fondos ARRA.

Sistemas de Información

- Se adquirieron servidores para reemplazar a los que se encuentran en oficinas regionales/satélites.
- Se finalizó el proyecto de implantación de un sistema de asistencia para el personal de la ARV en todo Puerto Rico.
- Se continuó con la implantación del proyecto de modernización de la infraestructura de sistemas de data y voz en toda la isla.
- Adquisición de computadores y equipos para llevar a cabo el proyecto de asistencia tecnológica.

- Se llevó a cabo un proyecto con la compañía Purple Communications Inc., la cual nos facilitó unos equipos que permiten a personas con impedimentos auditivos que visiten nuestras oficinas que puedan realizar llamadas telefónicas gratuitamente.
- Se adquirieron equipos de interpretación para las 6 Oficinas Regionales, Centro de Sordos, Centro de Rehabilitación Vocacional en Centro Médico y Centro de Evaluación y Ajuste de Bayamón.

Mejoras Permanentes

- Se completó un (1) proyecto de mejoras permanentes y 2 (dos) continúan en proceso con fondos 2007-2009.

PROYECTO	MEJORAS REALIZADAS	INVERSION
Centro de Evaluación y Ajuste del Sur , Carretera PR-14, Km 4.4 Barrio Machuelo, Ponce, PR	Diseño de planos y supervisión del proyecto de mejoras.	\$94,775.00
	Mejoras al estacionamiento para impedidos, empleados y visitantes. Rampas para impedidos, mejoras al área de oficinas y sistemas de aire acondicionado para reubicar la región de Ponce en el CAA del Sur con el propósito de que las personas con impedimentos reciban unos servicios más ágiles y responsivos al centralizar éstos dentro de una misma instalación. Mejoras a la cafetería con comedor y capacidad para 33 personas, incluyendo espacio para usuarios en sillas de ruedas, cocina, almacén de alimentos, oficina y utilidades. Instalación de aire acondicionado. Terraza con techo "quarry tile" e iluminación. Ampliación salones, piso en el corredor y pasillo, verja ornamental frente a la carretera PR -14, verja de alambre eslabonado en la colindancia noroeste y puerta "sliding" en cristal con sensor en el área administrativa. Sistema contra incendio y detectores de humo, alarmas, luminaria y otros.	\$2,247,003.01

Antiguo Edificio de Ciegos Adultos, Calle Las Palmas, Santurce, PR	Diseño de planos para las mejoras al Centro Regional del Oeste	\$81,025.00
	Mejoras en la remodelación de baños para impedidos, mejoras al estacionamiento para impedidos, empleados y visitantes. Aceras y rampas para impedidos. Instalación de nueva subestación eléctrica, mejoras a las salidas de emergencia, puerta automática de entrada con sensor, ventanas nuevas, rejas en ventanas, instalación del piso en "vinyl" y terrazo pulido. Pintura interior y exterior de la estructura. Mejoras al sistema de aires acondicionados, sistema de alarma contra incendio, cisterna y otros.	\$995,150.01
Centro de Rehabilitación Vocacional en Centro Médico, Barrio Monacillos, Río Piedras, San Juan	Diseño de planos y supervisión del proyecto de mejoras.	\$71,000.00
	Remodelación de los baños para impedidos. Caseta con el servicio sanitario para guardia de seguridad. Sistema de alarma contra incendio y otros.	\$826,119.51
TOTAL INVERTIDO		\$4,315,072.53

Asuntos de Personal

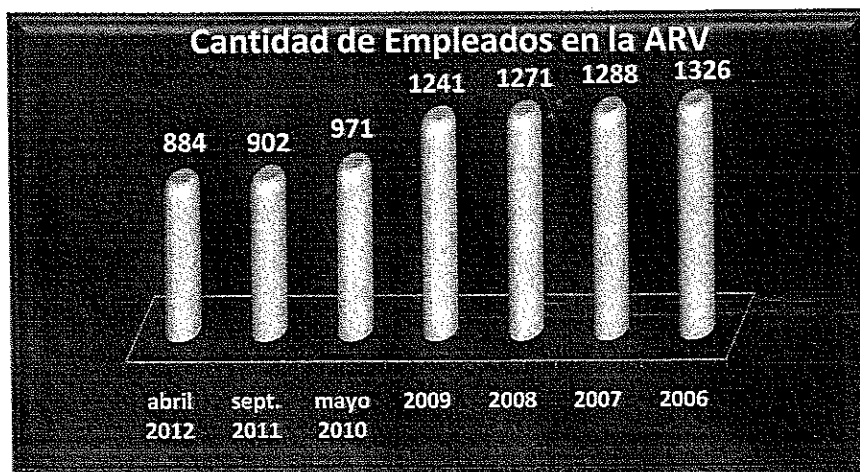
- Según establece el Artículo 10 de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006 conocida como la "Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno de Puerto Rico de 2006" la ARV ha cumplido con el requisito de enviar mensualmente a la Oficina del Contralor los informes respecto a sus puestos tanto ocupados como vacantes.
- Se completó el proceso de negociación y firma del Convenio Colectivo efectivo el 13 de diciembre de 2011.
- Se acogieron a la Ley Núm. 70 de 2 de julio de 2010 de Retiro Incentivado 86 empleados, lo cual representó un ahorro de \$3,401,958.78.

Diciembre 2010

Plan de Retiro	Número Empleados	Impacto Fiscal
Retiro Temprano	16	\$181,979.81
Retiro Incentivado	22	\$706,548.57
Totales	38	\$ 888,528.38

Febrero 2011

Plan de Retiro	Número Empleados	Impacto Fiscal
Renuncia Incentivada	4	\$68,714.63
Retiro Temprano	28	\$397,158.34
Retiro Incentivado	15	\$426,701.26
Totales	47	\$892,574.23



ADiestRAMIENTO Y CAPACITACIÓN

- Durante el año fiscal 2011, se llevaron a cabo varias en actividades de capacitación en las cuales participaron 1,457 empleados. Algunos empleados participaron en más de una actividad, por esta razón el total de participantes excede la cantidad de empleados de la agencia.

Fondos federales	\$129,300.00
Pareo estatal requerido	\$ 14,378.00

- Se proveyeron adiestramientos grupales tales como: Esquizofrenia y Retardación Mental (127 participantes); Adiestramiento a Personal de los Centros de Evaluación y Ajuste – temas: Asistencia Tecnológica, y Plan Estatal (119 participantes); Manejo de Casos con Condiciones Mentales, Plan Estatal e Indicadores de Ejecución (192 participantes); Capacitación a Profesionales Administrativos - temas: El Arte de Hablar y Escribir Bien, y Superándonos para Ejercer Mejor Nuestra Labor (106 participantes); Convención de Terapia Física y Convención de Terapia Ocupacional (31 participantes); Impedimentos Físicos, Terminología Médica y Limitaciones Funcionales (149 participantes); y la Conferencia Anual de Consejeros en Rehabilitación Vocacional (214 participantes); entre otros.
- Tres (3) empleados continuaron adiestramientos en Lenguaje de Señas (niveles intermedio y avanzado) y otros cinco (5) tomaron el nivel básico. Los intérpretes a sordos con experiencia también tomaron adiestramientos en destrezas especializadas. Las destrezas adquiridas

- Atender las querellas en 30 días ó menos.
- Los Analistas de Consejería en Rehabilitación esperan referir 3,405 estudiantes del Departamento de Educación a los Consejeros en Rehabilitación Vocacional (CRV).
- Los CRV esperan atender a 250 beneficiarios del seguro social por incapacidad.
- Aumentar a 4,500 los consumidores que reciben servicios en los Centros de Evaluación y Ajuste.
- A través de los Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo, se proyecta lograr 4,705 servicios de apoyo técnico al equipo de rehabilitación vocacional relacionado a la colocación y empleo de consumidores.
- Aumentar a 745 las certificaciones de consumidores en Empleo Sostenido.
- Aumentar a 200 los incentivos salariales a patronos como parte de nuestra estrategia para desarrollar nuevos escenarios de trabajo para nuestros consumidores.
- Continuar con los adiestramientos en destrezas empresariales a consumidores interesados y con aptitudes para desarrollar pequeños negocios propios.

- Establecer oficinas en Naranjito y Santa Isabel para proveer mayor accesibilidad a los servicios a solicitantes/consumidores de estos pueblos.
- Aumentar y fortalecer Estaciones de Asistencia Tecnológica en las regiones de la ARV para proveer servicios a solicitantes/consumidores con necesidades significativas.
- Atender a 3,405 referidos de jóvenes con impedimentos procedentes del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación.
- Ampliar el ofrecimiento de servicios en los Centros y Unidades de Evaluación y Ajuste y proveerle servicios a un mínimo de 4,100 consumidores.
- Reapertura del Centro para Ciegos en Santurce.
- Implementar el sistema de expedientes electrónicos de los Centros de Evaluación y Ajuste ARVI en coordinación con la Oficina de Sistemas de Información.
- Ampliar las empresas comerciales, Ley de Randolph Sheppard y la Ley Núm. 140 para lograr hacerlas más competitivas y costo efectivas.
- Mantener los ofrecimientos para brindar servicios dirigidos a que 786 consumidores con los impedimentos más significativos puedan alcanzar metas de vida independiente. Se asignará presupuesto bajo las

disposiciones del Título VII, Capítulo 1, Fondos Parte B, de la Ley de Rehabilitación.

- Continuar la capacitación al personal de las Regiones de la ARV para fortalecer su conocimiento sobre las disposiciones del Título VII, Capítulos 1 y 2 de la Ley de Rehabilitación, según enmendada, Servicios de Vida Independiente y Centros de Vida Independiente.
- Para el año fiscal 2013, proponemos mantener los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de 833 personas de edad avanzada con pérdida visual severa. Se asignará un presupuesto de \$428,192.00, bajo las disposiciones del Título VII, Capítulo 2. Al no contar con los fondos ARRA, se reduce el alcance de los servicios por lo que se propone mantener o igualar el esfuerzo de cumplimiento antes mencionado.
- Fortalecer el equipo de trabajo del Programa MIRADA mediante la capacitación al personal en las áreas de gerontología, baja visión, asistencia tecnológica y servicios a la comunidad para la población de edad avanzada con el fin de proveer servicios de calidad y cumplir con los objetivos del Programa.

Asuntos de Personal

- Continuar auspiciando la participación del personal de la ARV en actividades de capacitación y conferencias fuera de Puerto Rico establecida y sufragada por la Propuesta de Adiestramiento en Servicio, según disponibilidad de fondos.

- Continuar facilitando alternativas de adiestramientos para el mejor desempeño de las funciones de los empleados en diversas áreas y posiciones, conforme al Programa de Desarrollo Profesional que tenga la agencia y las necesidades identificadas por el Nivel Central, los Supervisores y los empleados según la disponibilidad de fondos.
- Auspiciar la participación de Terapistas Físicos y Terapistas Ocupacionales en actividades de capacitación especializadas conforme a su preparación, según disponibilidad de fondos. Estas actividades proveen créditos de educación continua que requieren estos profesionales para un mejor desempeño de sus funciones y mantener su licencia activa.
- Auspiciar la participación de Intérpretes a Sordos en actividades de capacitación especializadas conforme a su preparación, según disponibilidad de fondos.

Sistemas de Información

- Continuar la modernización de las computadoras en uso a todos los usuarios de la Agencia.
- Adquisición de Programa de Base de Datos.
- Estandarizar la plataforma de desarrollo de sistemas.
- Comenzar un proyecto de digitalización de los documentos de la Administración.

- Desarrollo de nuevos sistemas para agilizar los procesos administrativos.

Mejoras Permanentes

- Finalizar los proyectos que están en proceso.

COMPROMISOS "INELUDIBLES" INCLUIDOS Y NO INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO RECOMENDADO 2012-2013

La ARV tiene una serie de compromisos "ineludibles" incluidos en el Presupuesto Recomendado 2012-2013. Estos se desglosan a continuación:

- a. Autoridad de Energía Eléctrica – Se recomendó en el Presupuesto la cantidad de \$1,035,000.
- b. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados – Se recomendó en el Presupuesto la cantidad de \$178,000.
- c. Autoridad de Edificios Públicos – Se recomendó en el Presupuesto la cantidad de \$118,000.

Igualmente, la Administración tiene un compromiso "ineludible" no incluido en el Presupuesto Recomendado 2012-2013 - Una demanda de empleados, pendiente de sentencia, solicitando se apliquen cambios en el salario mínimo federal a las escalas retributivas de la ARV y pagos de la deuda correspondiente. El pago de esta demanda representaría un impacto fiscal de aproximadamente \$6,000,000.

RECURSOS DISPONIBLES

El presupuesto asignado para el año fiscal 2012-2013 se desglosa de la siguiente manera:

Origen	Vigente 2012	Recomendado 2013	Cambio
Estatal RC	17,271,000	17,684,000	413,000
Fondos Especiales Estatales	600,000	600,000	0
Fondos Federales	72,773,000	70,631,000	(2,142,000)
Total	90,644,000	88,915,000	(1,729,000)

Este presupuesto recomendado asciende a un total de \$88,915,000 en fondos combinados, el cual se distribuye en: presupuesto operacional de \$17,684,000 de la Resolución Conjunta y \$600,000 de fondos estatales especiales de un Convenio Interagencial con la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, según la Ley Núm. 182 del 1 de mayo de 1951, según enmendada.

Además, se incluyen \$70,631,000 de fondos federales para los servicios de rehabilitación. Esto incluye \$844,491 de fondos federales para tres (3) programas especiales: Vida Independiente \$311,769,

Servicios a Ciegos Adultos (Older Blind) \$403,422 y Adiestramiento en Servicio (In Service Training) \$129,300. Para el año fiscal 2012-2013, no se autorizaron fondos para mejoras permanentes. Este presupuesto se desglosará a su vez en los siguientes conceptos de gastos:

NÓMINAS Y COSTOS RELACIONADOS \$35,311,000

Fondos	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatal	797,000	753,000	(44,000)
Fondos Especiales	600,000	600,000	0
Federal	36,100,000	33,958,000	(2,142,000)
Total	37,497,000	35,311,000	(2,186,000)

Dentro de esta partida incluyendo las cláusulas económicas del Convenio Colectivo se encuentran gastos relacionados al pago de salarios, liquidaciones de licencia por enfermedad y vacaciones, compensación por Bono de Navidad, pago de la prima de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, plan médico, pago del Seguro Social, Desempleo y Seguro Social Choferil, pago de pensiones, pago de adiestramiento y obtención de uniformes.

La reducción federal con relación al pasado año fiscal corresponde a que finalizó la aportación de Fondos ARRA. La Resolución Conjunta del Presupuesto General disminuye en \$44,000 y no se asignaron fondos para

cubrir el aumento del uno (1) por ciento en la aportación patronal a la Administración de Sistema de Retiro.

Sueldos, Puestos Regulares, Transitorios e Irregulares y Pago Retroactivo Sueldo Regular **\$26,099,000**

La ARV, según actualización a septiembre de 2011, tiene una nómina de 902 empleados que se distribuyen en 740 regulares; 114 transitorios, 32 de Ley 45 y Excluidos, y 16 de confianza.

Los fondos asignados a la partida de salarios se desglosan de la siguiente manera:

- \$536,000 origen estatal
- \$569,000 especiales estatales
- \$24,994,000 origen federal

Al compararse con el año anterior, este renglón tiene una disminución de \$1,932,000 de fondos ARRA y \$44,000 de la RC. Estos fondos se distribuyen en pagos de nóminas de una amplia gama de profesionales en distintas áreas de la rehabilitación y personal de apoyo necesario para la prestación de servicios.

Liquidación de Vacaciones, Exceso Vacaciones, Exceso Licencia Enfermedad y Compensación por Enfermedad Acumulada, Adicional y Obvención de Uniformes

\$146,000

Para la partida de liquidación por vacaciones se separaron \$94,000, y para compensación adicional \$52,000. Todos los fondos son de origen federal.

Compensación a Empleados por Bono de Navidad \$1,383,000

Para el pago de Bono de Navidad, se utilizan fondos combinados de la siguiente manera: \$27,000 estatales, \$1,356,000 federales. Esta partida tuvo una disminución de \$50,000 al compararse con el año anterior.

Pagos por Primas al Fondo del Seguro del Estado \$1,205,000

Para los 902 empleados que componen la ARV, el patrono aporta el tres punto treinta y cinco por ciento (3.35%) por concepto de póliza de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado. Los fondos de esta partida se distribuyen en \$23,000 de origen estatal, \$17,000 estatales especiales, \$1,165,000 federales. Al compararse con el año vigente hubo una disminución de \$45,000 por los fondos federales (ARRA).

Plan Médico \$1,632,000

Para garantizar la aportación patronal para el pago del plan médico a empleados regulares, se asignaron \$1,632,000. Estos fondos se dividen en \$25,000 de origen estatal, \$14,000 estatales especiales, \$1,593,000 federales. Hubo una reducción para este año comparado con el año anterior por \$5,000.

Pago Contribuciones Desempleo, Seguro Social y Choferil**\$2,342,000**

Para cumplir con los pagos de contribuciones por desempleo, seguro social federal y seguro social choferil se separan \$2,342,000 distribuidos en \$61,000 de origen estatal, \$2,281,000 federal. Esta partida tuvo una disminución de \$110,000 en comparación con el año anterior.

Pago por pensiones**\$2,512,000**

Se utilizan para el pago de aportaciones a los fondos de pensiones para retiro, distribuidos en \$89,000 estatales y \$2,423,000 federales.

FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS**\$2,315,000**

Fondos	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatal	275,000	460,000	185,000
Federal	1,855,000	1,855,000	0
Total	2,130,000	2,315,000	185,000

Pagos a la Autoridad de Energía Eléctrica, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Teléfonos y Pago por Servicios de Celulares**\$1,919,000**

La ARV tiene 35 instalaciones para ofrecer servicio directo a los consumidores y administrativo. Para mantener los servicios esenciales de agua, energía eléctrica y teléfono cuenta con 22 contadores de energía eléctrica; 13 contadores de acueductos y servicios telefónicos en 482 líneas de teléfono. Para el pago de servicios celulares se adquirió para la Administración un (1) celular, el cual se sufraga con fondos federales. El origen de estos fondos son \$334,000 estatales y \$1,752,000 federales.

Pago de Servicio de Teléfonos Larga Distancia Intra isla

\$20,000

Para el pago del servicio de teléfono de larga distancia Intra Isla se separaron \$20,000. En esta partida no hubo reducción.

Gas, Combustible y Lubricante

\$91,000

Para los servicios de combustible provistos por la Administración de Servicios Generales a vehículos oficiales se proveyeron \$88,000, y para servicios de gas en el Centro de Evaluación y Ajuste de la Región San Juan \$3,000. De estos fondos, \$83,000 corresponden a fondos federales y \$8,000 estatales.

Arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos

\$118,000

La ARV tiene arrendado nueve (9) instalaciones que ofrecen servicio directo a los consumidores a la Autoridad de Edificios Públicos. Para cubrir

el costo de renta por contrato se separa un total de \$118,000. Estos fondos son totalmente estatales.

SERVICIOS COMPRADOS

\$4,657,000

Fondo	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatal	980,000	1,252,000	272,000
Estatal Especial	0	0	0
Federal	3,405,000	3,405,000	0
Total	\$4,385,000	4,657,000	272,000

Franqueo

\$ 40,000

Estos fondos, de origen federal, cubren costos por metros postales, sellos, apartados de correos y correspondencia especial para cubrir las necesidades de la Oficina Central y sus seis (6) Oficinas Regionales con sus respectivos componentes que totalizan 25 instalaciones a través de toda la Isla.

Arrendamientos

\$3,920,000

Los fondos se utilizarán para el pago de renta de 18 locales privados que incluyen las Oficinas Regionales, Oficinas Satélites y la Oficina

Central. Se distribuyen en \$980,000 de origen estatal y \$2,940,000 federales.

Arrendamientos de Otros Equipos de Oficina \$15,000

Estos fondos serán utilizados para arrendamientos de equipos de oficina necesarios para realizar las labores y los fondos son de origen federal.

Conservación y Reparación de Equipo de Oficina, Equipo Automotriz, Otros Equipos y Otras Construcciones no clasificadas por Contrato \$124,000

La ARV ofrece mantenimiento y reparaciones a aquellos edificios y equipos necesarios para la ejecución del trabajo. Esta partida tiene asignado \$24,000 de fondos federales para cubrir los costos por mantenimiento y reparación a los edificios, principalmente los nueve (9) contratados a la Autoridad de Edificios Públicos y otras instalaciones operadas por la ARV. Se separan \$40,000 para conservación y reparación de equipo de oficina. Todos los fondos son federales.

Para la conservación y reparación de otros equipos por contrato hay una asignación de \$20,000 en fondos federales.

Por último, la ARV cuenta con una flota de 54 vehículos oficiales de los cuales 16 son para transportar a consumidores; 9 correo o mensajería; 3 para clases de guiar; 6 equipo pesado; 1 para la oficina de M.I.S.; 2

brigadas; 1 Administradora; 5 administrativos (Arroyo, Carolina, Mayagüez, Guaynabo - 2); Siennas - 7 para las áreas administrativas (1 nivel central y 1 por cada región); Administración - 2 (Impala y Ford Explorer); 1 (Chevrolet Astro Van de 1998 dado de baja) y 2 disponibles en caso de desperfectos de algún vehículo. Por el constante uso de estos vehículos es necesaria la inspección y reparación de los mismos. Este servicio garantiza, tanto la seguridad de los consumidores, como de los empleados que se transportan. A esos efectos, hemos separado \$40,000 en fondos federales para la conservación y reparación de equipo automotriz por contrato.

Seguros y Primas de Fianzas de Fidelidad

\$538,000

Por la diversidad de actividades que se llevan a cabo en las instalaciones que opera la ARV, se requiere que mantengamos seguros de responsabilidad contra accidentes en cada una de ellas. Estos seguros también incluyen protección para el edificio, equipo y visitantes. Se desglosan en \$266,000 en fondos federales y \$272,000 en una nueva asignación de la RC.

Adiestramiento a Funcionarios y Empleados Públicos

\$20,000

Con el compromiso de aumentar la calidad en la prestación de servicios se ofrecen adiestramientos al personal. Los fondos son de origen federal.

DONATIVOS, SUBSIDIOS Y DISTRIBUCIONES

\$39,240,000

Fondo	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatal	2,036	11,036	9,000
Estatal Especial	0	0	0
Federal	28,204,000	28,204,000	0
Total	30,240,000	30,240,000	0

Aportación a Municipios y a Empresas de Gobierno con Tesoro Independiente para Gastos de Funcionamiento y Desembolsos Capitalizables

\$478,000

Esta partida está destinada para el reembolso que por disposición de la Ley Núm. 45 del 2 de julio de 1985, hace la ARV a la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) por tener ubicada dos (2) instalaciones de servicios a consumidores en los terrenos del Centro Médico de Río Piedras. El origen de fondos es \$339,000 estatal y \$139,000 federal.

Donativos y Aportaciones a Entidades Privadas

\$1,679,000

La ARV mantiene 22 contratos de servicios con Organizaciones de la Comunidad cuyo propósito es ampliar las oportunidades de desarrollo vocacional de las personas con impedimentos significativos a través del

ofrecimiento de adiestramientos ocupacionales y colocación en empleos. Los fondos asignados son federales.

Pago de Becas

\$14,318,000

Esta partida se utiliza para ofrecer servicios de adiestramiento a consumidores a través de servicios comprados a universidades e instituciones para ajuste pre-vocacional y académico. Los fondos se desglosan en \$1,377,000 estatales y \$12,941,000 federales.

Donativos y Aportaciones a Individuos Excepto para Ayuda

\$22,445,000

Los servicios directos al cliente son la finalidad para la cual están orientadas todas las actividades de la ARV. Los fondos se desglosan en \$13,445,000 en fondos federales y \$9,000,000 en fondos estatales.

De los fondos asignados, \$100,000 están destinados a ofrecer servicios de ortosis y prótesis bajo las disposiciones de la Ley Núm. 79, *supra*. Para esta actividad, al no ser considerada como una de servicios de rehabilitación vocacional ya que se ofrecen a personas con impedimentos que no resultaron elegibles a los servicios. No se puede parear fondos federales de los asignados a la agencia.

Sentencias e Indemnizaciones

\$320,000

Se utilizan para el pago de demandas que tiene dictada sentencia por un tribunal.

GASTOS DE TRANSPORTACIÓN**\$100,000**

Fondo	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatat RC	0	0	0
Estatat Especial	0	0	0
Federal	100,000	100,000	0
Total	100,000	100,000	0

Gastos de Viaje**\$100,000**

Los fondos cuyo origen son federal \$100,000 financiarán los reembolsos de gastos en dieta y millajes de empleados de la ARV en gestiones oficiales. Estos gastos incluyen las visitas que tienen que realizar los Consejeros de Rehabilitación Vocacional a consumidores, patronos y los recursos de la comunidad. Además, el costo de viajes oficiales para adiestramientos u otra función oficial en Puerto Rico y en Estados Unidos.

SERVICIOS PROFESIONALES**\$1,435,000**

Fondo	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatal	0	0	0
Federal	1,435,000	1,435,000	0
Total	1,475,000	1,435,000	0

Servicios Profesionales y Consultivos con Retenciones

\$1,234,000

La ARV tiene previsto formalizar aproximadamente 23 contratos de servicios profesionales y/o consultivos que abarcan diversas disciplinas, los cuales resultan indispensables para las operaciones de la Agencia. Estos contratos o enmiendas se desglosan de la siguiente manera: 16 cuyo objeto es la prestación de servicios directos a los consumidores y 8 para atender necesidades administrativas.

En lo que respecta a la prestación de servicios directos, los 15 profesionales a ser contratados evaluarán consumidores, ofrecerán consultoría en asuntos relacionados con sus impedimentos físicos y mentales y prestarán otros servicios afines, satisfaciendo de esta forma las necesidades de los Consejeros en Rehabilitación Vocacional de la Agencia. En este sentido, se contratarán servicios tales como:

- (i) intérpretes para sordos; (ii) medicina general;
- (iii) medicina interna; (iv) optometría; (v) fisioterapia;
- (vi) psiquiatría; (vii) psicología; (viii) neuropsicología;
- (ix) nutricionista; (x) audiología; y (xi) patología del habla,
entre otras especialidades.

Estos contratos conllevarán un costo anual aproximado de \$920,511.00.

A los fines de cumplir con las necesidades del área administrativa, la ARV contempla otorgar, enmendar y/o renovar 14 contratos cuya cuantía totaliza aproximadamente la suma de \$313,489. Los referidos contratos se detallan a continuación:

- (1) Para efectuar la auditoría de los sistemas de información de la Agencia se formalizará un contrato por \$33,600;
- (2) La ARV contrata servicios para el almacenamiento y procesamiento electrónico de datos a un costo de \$19,560;
- (3) Debido al gran volumen de comunicaciones y documentos que intercambiamos con agencias del Gobierno Federal y con otros funcionarios de alto nivel en el ámbito estatal, resulta necesario contratar servicios de traducción a un costo de \$42,000;
- (4) Contaremos con un Oficial Examinador que presidirá vistas administrativas formales en relación con las apelaciones que

presenten los solicitantes o consumidores de servicios del Programa de Rehabilitación Vocacional, así como las vistas administrativas informales referentes a las apelaciones que interpongan los empleados de la Agencia en torno al sistema de evaluación, acciones disciplinarias y otros asuntos relacionados con recursos humanos; ello a un costo de \$36,000;

- (5) La Agencia contará con asesoría y/o consultoría con respecto a servicios de transición de la escuela al trabajo para estudiantes con impedimentos; y auditoría e investigación sobre asuntos fiscales y de contabilidad, entre otras materias; lo anterior a un costo de \$48,000;
- (6) Para ofrecer servicios clínicos directos a los empleados mediante el Programa de Ayuda al Empleado y su familia inmediata, se formalizará un contrato con una cuantía de \$30,000;
- (7) En estricto cumplimiento con lo dispuesto por la Circular A-133 de la Oficina de Administración y Presupuesto Federal (OMB, por sus siglas en inglés), la ARV contrata los servicios de una firma de contadores públicos autorizados que cuente con la pericia necesaria para realizar una auditoría única ("single audit"); ello a un costo anual de a \$51,255;
- (8) De manera que la Oficina de Asuntos Legales y la División de

Asuntos Laborales de la ARV puedan descargar adecuadamente sus deberes y responsabilidades, se requiere contratar servicios de inteligencia jurídica y acceso a biblioteca legal a través de Internet cuyo costo anual asciende a \$10,200;

- (9) Para promover el desarrollo profesional de nuestros empleados, se contratarán servicios de traducción para los cursos de capacitación y adiestramiento a un costo de \$20,000;
- (10) Se reservaron \$1,500 para contratar un recurso profesional y \$11,874 para arrendar un local con el propósito de celebrar la actividad de capacitación anual conmemorativa de la Semana del Consejero en Rehabilitación Vocacional;
- (11) A los fines de justipreciar las rentas previas a suscribir un contrato de arrendamiento, según lo requiere la Orden Ejecutiva Núm. 4 de 20 de enero de 2004, la ARV separa para cubrir el pago de los servicios de un tasador certificado \$7,500;
- (12) la ARV contempla contratar los servicios de un laboratorio para realizar pruebas de dopaje, ello a un costo anual de \$2,000.

En observancia de lo dispuesto por la Orden Ejecutiva Núm. 34 de 21 de septiembre de 2009, y en comparación con el año anterior, la ARV redujo en, al menos, un 15% el monto total de contratos cuyo objeto no es

la prestación de servicios directos a la ciudadanía; ello se tradujo en un ahorro aproximado de \$138,076.

Servicios Médicos

\$19,000

Estos fondos se utilizan para la contratación de servicios a consumidores. La partida permanece inalterada comparado con el año anterior.

Servicios Profesionales y Consultivos – Sistema de Información

\$182,000

Se separaron fondos para servicios profesionales y áreas de servicio a consumidores.

OTROS GASTOS

\$1,254,000

Fondo	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatal	0	0	0
Estatal Especial	0	0	0
Federal	1,254,000	1,254,000	0
Total	1,254,000	1,254,000	0

Cuotas y Subscripciones**\$30,000**

Para el pago de cuotas, subscripciones y membrecías profesionales. Estos fondos son de origen federal y no tuvo cambios.

Servicios de Hospital**\$4,000**

Para pagos de servicios hospitalarios a consumidores de la ARV. Estos fondos son de origen federal y no hubo cambios en esta partida.

Servicios Misceláneos, No Clasificados**\$1,195,000**

Con estos fondos se cubren los costos por concepto de recogido de desperdicios sólidos; servicios de guardias de seguridad, fumigación y agua embotellada para las 35 instalaciones que opera la ARV. Estos fondos son federales y hubo una disminución de \$27,000 comparado con el año anterior.

Compra de Equipo No Capitalizable**\$25,000**

Estos fondos se utilizan para cubrir la compra de equipo cuyo costo sea menor de \$500.00. Los fondos son totalmente federales. No tuvo cambio comparado con el año anterior.

MATERIALES Y SUMINISTROS**\$230,000**

Fondo	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatad	0	0	0
Estatad Especial	0	0	0
Federal	230,000	230,000	0
Total	230,000	230,000	0

Materiales y Efectos Sanitarios de Casa, Materiales y Efectos de Oficina y Materiales de Instrucción**\$172,000**

Para proveer experiencias de adiestramiento, evaluación, ajuste y tolerancia al trabajo en forma efectiva, es imprescindible tener disponible los materiales de adiestramientos necesarios.

Alimentos, Efectos Quirúrgicos y Dentales, Laboratorios, Medicinas, Fotográficos, Agrícolas**\$17,000**

Para que las áreas indicadas sirvan a los propósitos de proveer experiencias de adiestramiento, evaluación, ajuste y tolerancia al trabajo en forma efectiva, es imprescindible tener disponible los materiales de adiestramiento necesarios para cada área vocacional. Estos fondos son federales.

Ropa y Materiales de Donativos y Subsidios**\$10,000**

Para la compra de uniformes de las clases de enfermeras, terapistas físicos y ocupacionales, mantenimiento, seguridad y transportación.

Piezas, Materiales y Suministros, Efectos de Seguridad y Gastos

Servicios de Alimentos **\$7,000**

Para la compra de piezas, gasolina u otro material para los vehículos utilizados para transportar a empleados en gestiones oficiales y consumidores. Estos fondos son de origen federal.

Materiales para Edificios y Construcciones **\$24,000**

Estos fondos son necesarios para adquirir materiales de construcción para la reparación inmediata de sus instalaciones. Los fondos asignados son federales.

COMPRA DE EQUIPO **\$100,000**

Fondo	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatal	0	0	0
Estatal Especiales	0	0	0
Federal	100,000	100,000	0
Total	100,000	100,000	0

Equipos de Oficina, Cocina, Educativo, Médico **\$77,000**

La ARV cuenta con 9 instalaciones para proveer servicios de evaluación y ajuste (pre-empleo). El equipo que requieren las

instalaciones será acorde a las necesidades particulares y la dinámica de cada centro con sus respectivas unidades, en aquellas regiones que aplique. Los fondos son federales.

Compra de Equipo de Computadora (software y hardware) y Pago de Programas de Computadoras **\$10,000**

Esta partida será para la compra de piezas y equipos nuevos de computadoras para la Agencia. Así podremos mantener la operación de nuestros sistemas de información con la mínima interrupción posible. Además, mantendremos nuestros sistemas de información lo más actualizado posible.

Equipo de Aire Acondicionado y Equipo de Imprenta **\$12,000**

Se utilizarán para la adquisición del equipo operacional necesario para suplir las necesidades de seis (6) Oficinas Regionales y sus componentes. Los fondos para esta partida son totalmente federales.

Equipo no Clasificados **\$1,000**

Se utilizarán para la adquisición del equipo operacional necesario para suplir las necesidades de la agencia.

ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS **\$90,000**

Fondo	Vigente	Recomendado	Cambio
Estatal	0	0	0
Estatal Especial	0	0	0
Federal	90,000	90,000	0
Total	90,000	90,000	0

Para la publicación en los medios de comunicación de avisos de subastas, vistas sobre el Plan Estatal y otros requeridos por ley. El origen de estos fondos es federal.

APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES

\$4,183

La finalidad de los demás fondos es para ofrecer servicios al consumidor. Se utilizan para el pago de entidades y programas no gubernamentales que ofrecen servicios a consumidores más significativos en pre-empleo, búsqueda, ubicación y retención de empleo.

ANEJOS



Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

I- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2009

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	4	3	7
Regulares			
Ley 45	104	854	958
Excluidos	71	123	194
Transitorios		10	10
Irregulares		10	10
Maestros Ley 45	5	38	43
Otros (Detallar) - Maestros Trans.	0	1	1
TOTALES	184	1039	1223

II- Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza		15	15
Regulares			
Ley 45	11	672	683
Excluidos	3	144	147
Transitorios		2	2
Irregulares			
Maestros Ley 45	3	33	36
Otros (Detallar) - Maestros Trans.		1	1
TOTALES	17	867	884

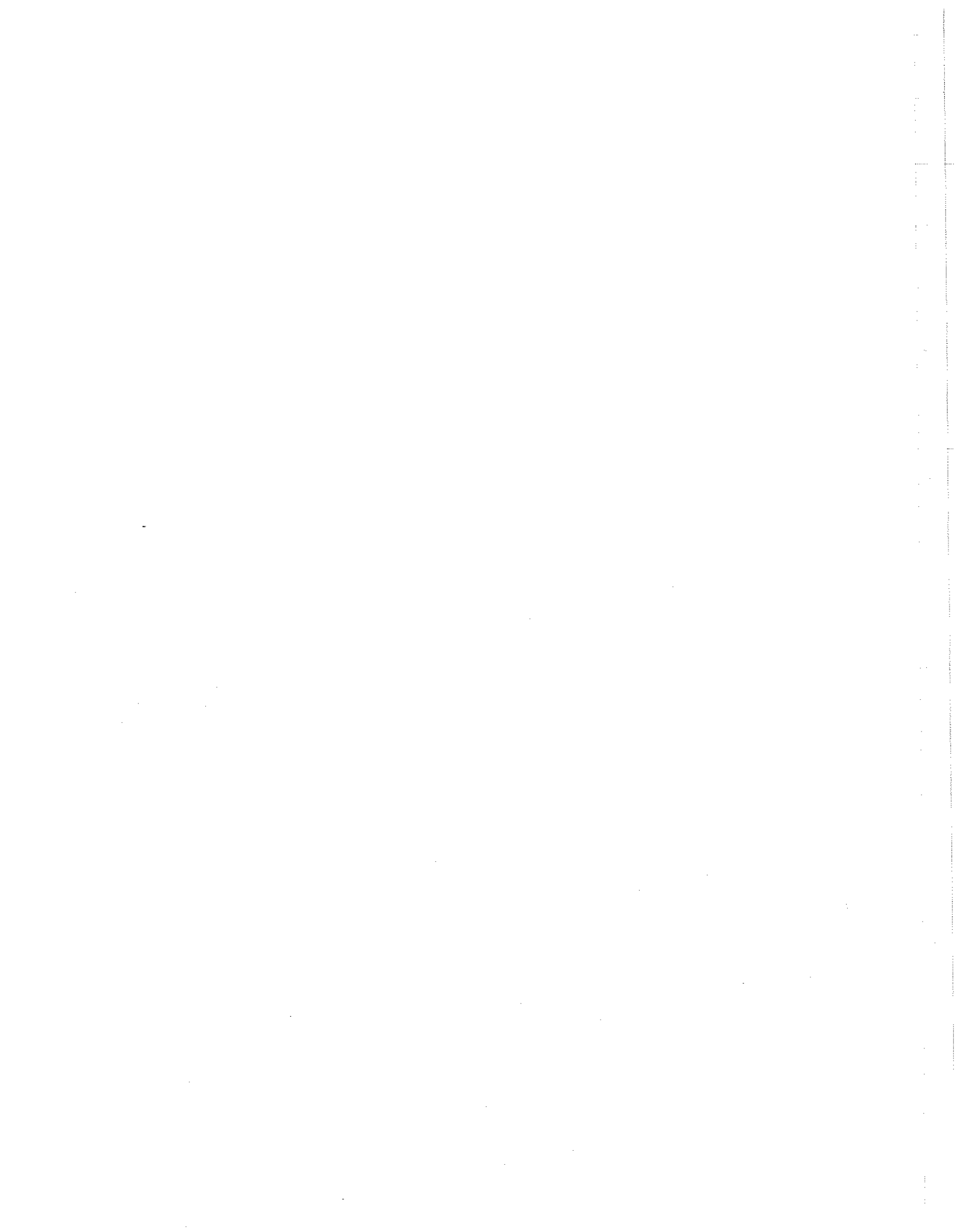
III- Puestos Proyectados a estar Ocupados al 30 de junio de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza		17	17
Regulares			
Ley 45	11	722	733
Excluidos	3	144	147
Transitorios		2	2
Irregulares			
Maestros	3	33	36
Otros (Detallar)- Maestros trans.		1	1
TOTALES	17	919	936

Preparado por: Nivea E. Martínez Santiago

Fecha: 17 de abril de 2012

Núm. Teléfono: 729-0160/61 ext. 7126



Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

I- Nómina al 31 de diciembre de 2011 (6 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Sup. Total	Bono	Excesos Licencias		Total
		Regular	Comianza	Otro	Retiro	SS	FSE			P. Méd	Regular	
R. C. Presupuesto General		517,987		5,850	48,707	39,004	18,668	24,778	33,000			687,984
Asignaciones Especiales				310,348		23,512	2					333,862,51
Total Fondo General		517,987		316,198	48,707	62,516	18,670	24,778	33,000			1,021,857
Fondos Federales		11,033,515	466,039	1,467,445	1,077,916	1,017,658	460,587	801,198	871,382	128,183	359	17,324,280
Fondos Especiales Estatales												
Ingresos Propios												
Otros Recursos												
TOTALES	0	\$17,551,501	\$466,039	\$1,783,643	\$1,126,623	\$1,080,174	\$825,976	\$1,731,321,380	\$904,382	\$128,183	\$359	\$18,345,137

* II- Nómina Proyectada al 30 de junio de 2012 (12 meses)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Sup. Total	Bono	Excesos Licencias		Total
		Regular	Comianza	Otro	Retiro	SS	FSE			P. Méd	Regular	
R. C. Presupuesto General		600,655		6,950	56,355	49,006	21,460	29,574	33,000			\$797,000
Asignaciones Especiales		0		320,412	0	24,282	3	0				344,697
Total Fondo General		600,655		327,362	56,355	73,288	21,463	29,574	33,000			1,141,697
Fondos Federales		23,402,664	943,252	2,771,889	2,265,584	2,073,705	929,763	1,615,718	871,382	10,828	1,074	34,855,859
Fondos Especiales Estatales												
Ingresos Propios												
Otros Recursos												
TOTALES	0	\$24,003,319	\$943,252	\$3,099,251	\$2,321,939	\$2,146,993	\$951,226	\$3,511,272	\$904,382	\$10,828	\$1,074	\$36,027,556

* Este informe contempla el gasto de la nómina hasta el 28 de febrero de 2012 y un estimado del gasto regular de la nómina hasta el 30 de junio de 2012, basado en el gasto de nómina del mes de febrero de 2012. Además el exceso de enfermedad que sera pagadero en el mes de marzo 2012 y el bono productividad de \$350.00 otorgado a los consejeros que se paga en el mes de abril de 2012. Este informe no incluye cualquier aumento de sueldo, nuevo nombramiento, bonos o cualquier otro cambio que este en tramite que afecte directamente la nómina a partir del 1 de marzo de 2012.

Preparado por: 
 Núm. Teléfono: 787-728-7130

Fecha: 12 de abril de 2012.

